



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUÉ

Alvaro Enrique Paredes Bernal

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Ambiental

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Diploma No. 3661-8-16

Identificación Personal 8-730-319



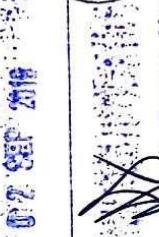
Scanned with
CamScanner

Secretario General

H. Bacalieu

M. Paulino
Decano

Juan P.
Rector



Panamá,

Licda. Giovanna Santos Alvea
Notaria Pública Cuarta
Círculo de Panamá



República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Alvaro Enrique Paredes Bernal

con cédula de identidad personal 8-730-319

Há llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Ambiental

con certificado de idoneidad 2018-120-032



ING. GUSTAVO ADOLFO BERNAL G.
Presidente

Rutilio Villareal
TING. RUTILIO A. VILLAREAL
Secretario



Panamá, 26 de octubre de 2018



Scanned with
CamScanner

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE
Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Alvaro Enrique Paredes Bernal

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO
AÑO DOS MIL OCHO.

Diploma No.

0670-8-08

Identificación Personal

8-730-319

Scanned with
camScanner



Scanned with
camScanner

La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS AREVO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, en su Cédula
de Identidad Personal N° 35-112-599.
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.
Panamá, _____
07 SEP 2008



Jorge Luis Rodríguez
Decano

Marcela Díaz Arguello
Rectora

CS

Scanned with
CamScanner

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Alvaro Enrique Paredes Bernal

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión.

Arqta Magda Bernard V.
Presidenta

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2008-006-104.

Panamá, 11 de septiembre 2008

Suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH
Ataria Pública Cuarta del Circuito de Panamá Cédula
Identidad Personal No. 347-2-599,
FIRMILO: Que este documento es copia auténtica de su
gim.

Licda. Giovanna Libeth Samudio
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá
FIRMILO: Ofga Rodriguez Samudio
Secretaria
Panamá, 11 de septiembre 2008